



**UPAEP**

¿Te gustaría realizar una  
**estancia de  
investigación  
en verano?**

El **Programa Delfin**  
te invita a participar en el:



**Verano de la Investigación  
Científica y Tecnológica  
del Pacífico**



**¡Porque la investigación  
está a tu alcance!**

Descubre,  
conoce y  
**¡APRENDE!**

## Contenido

CONVOCATORIA.....	3
XXX VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO 2025 .....	3
BASES:.....	3
Requisitos generales de postulación:.....	3
PROCESO DE SELECCIÓN.....	5
ÁREAS DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO .....	5
BENEFICIOS PARA EL ESTUDIANTE:.....	5
FECHAS IMPORTANTES: .....	5
COBERTURA DEL APOYO .....	6
Rubros susceptibles de apoyo:.....	6
Montos máximos del apoyo:.....	6
Condiciones del apoyo:.....	6
CONTACTO E INFORMES: .....	7

## CONVOCATORIA

### XXX VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO 2025

La Vicerrectoría de Investigación de la UPAEP a través de la Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación (DFVI) tiene como una de sus prioridades impulsar la participación de jóvenes en el desarrollo de habilidades científicas. En este programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios, y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero.

#### BASES:

El objetivo fundamental de este programa es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico que, en el futuro inmediato, contribuya en el desarrollo regional, nacional e internacional. Los estudiantes seleccionados se integrarán a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

#### Requisitos generales de postulación:

1. Estar inscrito en un programa de licenciatura o posgrado en la UPAEP, y contar con un promedio general de 8.5 o superior, considerando las calificaciones obtenidas hasta el semestre inmediato anterior a la solicitud.
2. En el caso de estudiantes de licenciatura, es requisito estar cursando, como mínimo, **el 4.º semestre**.
3. El estudiante debe entregar—digitalmente— la siguiente documentación:
  - a) Carta de aceptación del investigador seleccionado, que se obtendrá después de formalizar su registro.
  - b) Solicitud hecha de acuerdo con el formato oficial, que obtendrá después de completar el registro en el sitio: <https://www.programadelfin.org.mx>.
  - c) **\*Kardex\*** que acredite sus calificaciones y promedio general acumulado hasta el actual semestre o su equivalente cursado.
  - d) **\*Carta de recomendación personalizada\***, expedida por un profesor o investigador y

dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, donde se destaquen:

- Valores personales y aptitudes
- Habilidades académicas y cualidades para investigación

- e) **\*Carta exposición de motivos\***, firmada y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, en la que se mencione:
- Interés de participar en el Programa.
  - Actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera.
  - Interés por la investigación, la razón por la que se eligió al investigador y el proyecto seleccionado.
- f) Copia de documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO PARTICULAR, etcétera.). g) Copia de identificación oficial con fotografía (INE o pasaporte)
- g) Copia de identificación oficial con fotografía (INE o pasaporte)

**Nota: Los documentos con (\*) deberán adjuntarse desde la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 MB y que sean legibles.**

### **Modalidades de participación:**

- **Presencial:** el estudiante realizará su estancia de investigación en la institución donde está registrado el asesor seleccionado.
- **Virtual:** el estudiante trabajará en línea con el asesor que oferte proyectos.

Para los estudiantes que opten por realizar una estancia de investigación internacional, deberán presentar, adicionalmente:

- Pasaporte con vigencia mínima de un año.
- Certificado de idioma inglés.
- Visa(en caso de ser solicitada por el país destino).
- Seguro de viaje internacional.

### **Nota:**

**El investigador define la modalidad en la que participará, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y proyecto, por lo que el estudiante debe revisar lo ofertado, ya que, una vez generada la carta de aceptación, no podrá solicitar ningún cambio.**

## PROCESO DE SELECCIÓN.

Un comité de selección revisará las solicitudes y seleccionará a los participantes con base en la excelencia académica, el interés por la investigación y las recomendaciones.

### ÁREAS DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Área I	Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
Área II	Biología y Química
Área III	Medicina y Salud
Área IV	Humanidades y Ciencias de la Conducta
Área V	Sociales y Económicas
Área VI	Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
Área VII	Ingeniería e Industria

### BENEFICIOS PARA EL ESTUDIANTE:

En el ámbito académico:

- **Desarrollo profesional:** Adquirirás nuevas técnicas, metodologías y trabajarás con expertos en el campo.
- **Colaboración:** Intercambiarás ideas y conocimientos con otros investigadores, establecerás relaciones profesionales duraderas y ampliarás tu red de contactos.
- **Publicaciones:** Incrementarás tus posibilidades de publicar en revistas de prestigio, aumentará tu visibilidad como investigador y fortalecer tu CV.

En el ámbito personal:

- **Crecimiento personal:** Aprenderás a desenvolverte en un nuevo entorno, adaptarte a diferentes culturas y mejorar tu capacidad de comunicación intercultural.
- **Competencias transversales:** Desarrollarás habilidades como la organización, la planificación, la gestión del tiempo y la capacidad de trabajar bajo presión.
- **Experiencia cultural:** Conocerás una nueva cultura, ampliarás tu visión del mundo y enriquecerás tu vida personal.

### FECHAS IMPORTANTES:

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de solicitudes.	A partir del 10 de febrero al 10 de marzo.
Resultados.	05 de mayo.

Estancia de investigación.	Del 09 de junio al 25 de julio.
Congreso Internacional (Presencial)	Del 27 al 30 de agosto.
Congreso Internacional (Virtual)	Del 24 al 26 de septiembre.

### **Notas importantes:**

**Los resultados serán anunciados, a través del siguiente enlace:**

[Página oficial Investigación UPAEP](#)

## **COBERTURA DEL APOYO**

De acuerdo con los lineamientos presupuestales establecidos por la universidad, la Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación (DFVI) informa que el apoyo económico otorgado será un complemento destinado a fomentar la formación en investigación de los estudiantes participantes.

Este apoyo tiene como objetivo contribuir a cubrir algunos de los gastos asociados con la participación en eventos, ***hay que recordar que el apoyo es parcial, más no total.***

### **Rubros susceptibles de apoyo:**

La Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación, en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación, ofrece apoyo para los siguientes rubros:

- Transporte y alimentos
- Hospedaje.
- Inscripción al evento.

### **Montos máximos del apoyo:**

El monto de apoyo económico dependerá de la naturaleza y el alcance presupuestal:

- Para 5 estancias de carácter nacional **hasta \$5,000.00 MXN.**
- Para 5 estancias de carácter internacional **hasta \$10,000.00 MXN.**

### **Condiciones del apoyo:**

1. El monto solicitado y aprobado estará sujeto a la disponibilidad presupuestal, de la Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación.
2. Todo recurso otorgado deberá ser comprobado mediante la entrega de los comprobantes fiscales vigentes, de acuerdo con los requisitos del SAT, en los rubros aprobados para su solicitud.

Este apoyo representa una oportunidad para los estudiantes de enriquecer su formación científica y adquirir experiencias en investigación que contribuirán a su desarrollo académico y profesional.

### **CONTACTO E INFORMES:**

- Si necesita apoyo para realizar su postulación o cualquier duda sobre el contenido de la convocatoria, puede escribir al correo [bryan.martinez@upaep.mx](mailto:bryan.martinez@upaep.mx)
- Horario de atención: lunes a jueves de 09:00 a 19:00 h.

Para más información, contacte a Bryan Martínez Rodríguez, Coordinador del Programa de Estancias de Investigación, al teléfono +52 222 229 9400, extensión 7973.